

RELIGION Y PATRIA

PERIÓDICO QUINCENAL CON CENSURA ECLESIASTICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Director: JUAN ORTEA FERNÁNDEZ.

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PAGO ADELANTADO

España:
Cada 10 números quincenales 1 pta. al mes
Extranjero:
Cada 10 números quincenales 1,50 al mes

"Este precepto os doy: Amáos los unos a los otros como Yo os he amado."

(Jesucristo a sus discípulos.)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Cabrales, núm. 144, principal.
A donde se dirigirán TODOS los encargos y correspondencia.

Vergüenzas del antiguo régimen

LOS PISTOLEROS

—Pues, señor, que antes, cuando los célebres y «generosos» bandidos de Sierra Morena, se podía vivir tranquilo con tal de no asomarse por aquellas tierras, pero ahora, con esto de los pistoleros, ni en nuestro propio hogar estamos seguros. Cuando menos se piensa ¡zas! un visitante muy cumplido, que pistola en mano le exige a usted unas cuantas pesetas y la vida, si trata de protestar. Inútil luego dar voces; ¡la del humo!

—La vida actual parece una película de cine, con series a cual más emocionantes.

—¡Ya, ya! ¡Esos cines! Así parece que les ha entrado a muchos ganas de ser héroes de película.

—¿Esos cines? Y esas lecturas malasanas y esas novelas criminalistas y esa falta absoluta de religión y sobra de vicios.

—Que el Estado se encarga de reglamentar para que produzcan más.

—¡Qué asco de sociedad!

—No queda otro remedio al ciudadano que quiera vivir defendido que ir hecho un arsenal. La autoridad ya no rige; se deja sorprender y sobornar, y vamos trampeando.

—Tampoco el pueblo demuestra mucho valor cívico en su defensa. Yo le aseguro a usted que si aquí se presentasen algunos de esos pistoleros...

—¿El señor gerente?

—Servidor.

—¿Es usted el cajero?

—¿Qué se ofrece?

—¡Basta!... ¡Manos arriba y quietos!...

—¿Cómo... qué?...

—No se alteren; el más pequeño movimiento sería el último. Vean mis argumentos. Señor cajero, abra usted la caja y vengan los fondos... ¡Quietos, he dicho! Tú, Luis, «aprieta un punto» a ese para que entre en razón, que no hay tiempo que perder.

—Me llevan ustedes el sudor de mis obreros.

—Ya se arreglará usted con ellos. Cuenta, Luis.

—15.000 pesetas.

—Es poco. A ver, señor Gerente, extiéndame ahora mismo un cheque por 60.000 pesetas y en tanto uno de los míos, que está ahí, va a cobrarlo, charlaremos como buenos amigos, pero sin confianzas ¿eh? Así se hace. Toma, Santiago y aquí en seguida. Perdonen que tenga siempre este par de «máquinas

fotográficas» en la mano, es por si ustedes pierden la formalidad.

Sí, mírennos bien por si algún día se precisa un careo con las autoridades, que todo pudiera suceder, porque este oficio tiene sus quiebras, pero cuiden de no ir mucho contra nosotros, eso a algunos les ha resultado caro, ya que nosotros tenemos cómplices en todas partes.

No estamos solos, no; componemos una fuerte organización dividida en tres clases: espías, dinamiteros y pistoleros, todos como puede ver por la muestra, jóvenes decididos, serenos y que no estamos fichados por la Jefatura Superior de Policía. Disfrutamos una puntería especial, como que diariamente nos ejercitamos en el tiro al blanco. Cobramos buenos sueldos y por cada operación favorable, primas muy excelentes...

¡Cuidado con esos movimientos que vamos a dejar de ser amigos!

Prosigo. A mi sobre todo estas aventuras me sugestionan; en el cine las aprendí. De chiquillo a todos pedía dinero para ir al cine y a todos veía aplaudir cosas parecidas a estas de ahora. En la calle, nuestros juegos, eran esos de «manos arriba» pím, pam, pum, y las personas mayores celebraban nuestra gracia, nuestra destreza, nuestra valentía. Una vez que oí a un padre lamentarse de que había extraviado a su hijo pequeño y temía se lo hubiesen secuestrado, como en los cines, caí en la cuenta de muchas cosas. Robé a mi madre unos cuartos y pudiendo bajar tranquilamente por la escalera, me fui por los tejados como había visto en el cine. Más tarde me alisté en «la mano que aprieta», el mayor de nosotros tendría quince años; hicimos proezas, locuras, los periódicos hablaron de nosotros y nosotros tan anchos. Las autoridades nos perseguían, no sé por qué, ya que estas cosas se aplauden en los teatros y dan buen dinero a empresarios. Además, el Estado es también un excelente pistolero que esquilma al contribuyente cómo y cuándo le parece, sólo que el Estado para estas cosas tiene «título oficial» y nosotros hemos estudiado libre. ¡Ja, ja, ja!

Metidos en las sociedades obreras, hemos cobrado buenas cuotas, aquello era una delicia, pero tuvo que terminar por la presión de algunos que tomaron el cargo muy en serio. Ahora nos dedicamos a esto que usted vé, verdad es que nos jugamos la vida en tanto que nuestros maestros principales se la disfrutaban muy tranquila y honorablemente ejerciendo de diputados, ministros y lo que me reservo.

¿Quiere usted una muestrcita de alguna de estas lecciones? escuche y verá si somos buenos discípulos:

«Rebelaos contra todo: no hay nada o casi nada bueno.

»Rebelaos contra todo: no hay nadie o casi nadie justo.

»Sed arrogantes, como si no hubiera en el mundo nadie ni más fuerte que vosotros. No los hay.

»Penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles, para que el fuego purifique la infame organización social; entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos.

»Seguid, seguid... No os detengáis ni ante los sepulcros ni ante las tumbas.

»No hay nada sagrado en la tierra, más que la tierra, y vosotros que la fecundáis.»

Luego... saque usted la consecuencia. ¡Ya están aquí las 60.000 pesetas! ¡Arriba los brazos! ¡Abur! Les recomendamos un poco de tila; es bueno para los nervios. ¡Quietos!... ¡Así!...

—¡A esos, a esos!... ¡Los pistoleros!...

—Sí, sí, écheles un galgo; llevan un auto que vuela...

—De modo que decía usted que si se le presentasen los pistoleros...

—Déjeme en paz. Estamos completamente indefensos...

Juan Ortea Fernández.

Siempre he visto que del peor católico se hacía fácilmente un excelente protestante, y hasta un pastor, y he observado con frecuencia que un buen protestante, cual yo era, tiene que esforzarse mucho para llegar a ser católico mediano.—(El Conde Stolberg, protestante converso.)

LEPRA SOCIAL

Continuación del discurso del señor Necedal contra la masonería:

¡Ah, Sr. Morayta, jefe supremo del «gran Oriente español»! ¿Quién cantaba por las calles de Madrid, delante de los conventos, dos y tres noches antes del 17 de Julio de 1834, aquella horrible copla que empezaba:—«Muera Cristo, Viva Luzbel»? ¿Quién hizo cundir la voz de que los frailes habían envenenado las aguas? ¿Quién lanzó sobre el Colegio Imperial, Santo Tomás, San Francisco el Grande, la Merced, el Car-

men Descalzo, Atocha, a aquellas hienas sin entrañas que impune y des-cansadamente asesinaron, despedazaron y mutilaron a los religiosos? ¿Quién retuvo a las tropas en los cuarteles hasta que los asesinos se hartaron de matanza? Quién ató las manos del regimiento acuartelado en San Francisco para que no socorriesen a los frailes, y se las desató para rechazar a empujones a los que iban a guarecerse en el cuartel? ¿Quién robó en la Comisaría de los Santos Lugares el medio millón con que se pagó a los asesinos? Todo Madrid sabía donde se había fraguado el crimen; el presidente del Consejo de ministros, al defenderse como pudo de la apatía de las autoridades, también dejó declarado de su puño y letra, y nadie ha osado desmentirle, que aquella espantosa y sacrílega hecatombe fué obra de las sociedades secretas.

«Sr. Morayta.»—¡Ah! ¡Las sociedades secretas!

«Sr. Necedal.»—¿No era la masonería una de las sociedades secretas?

«Sr. Morayta.»—Aquello lo hicieron los carbonarios.

«Sr. Necedal.»—En efecto, los carbonarios fueron los instrumentos pagados; los francmasones y los comuneros fueron los directores de la matanza. Otra sociedad secreta había, la de los «isabelinos», y sus individuos estaban fraternalmente repartidos en las otras tres. ¿Y qué eran los comuneros sino masones que de la masonería salieron y a ella volvieron? ¿Y quién ignora los tratos y contratos de carbonarios, comuneros y masones cuando daban tréguas a sus discordias para liarse contra sus enemigo común? ¿Quién no sabe que la masonería es fuente y madre de todas las otras sociedades secretas que de ella salen y a ella vuelven como los ríos al mar? ¿Quién ignora que al guna de esas sociedades se forman con los masones más decididos para consumir alguna gran maldad que la masonería quiere que se haga sin que los incautos engañados vean su acción y su responsabilidad? Pero las matanzas de religiosos, incendios y saqueos de conventos en 1834, es público, es notorio, es ya indiscutible que fueron obra de todas las sociedades secretas, dirigidas por la masonería. ¿Y quién sino las lógicas de Zaragoza, Barcelona, Murcia, Reus, continuaron las matanzas de religiosos, y saquearon e incendiaron no sé cuantas iglesias y conventos en 1835?

No, no es menester invocar el testimonio de León Taxil ni de los otros testigos que el Sr. Morayta recusa porque no tienen nada que oponer a sus tremendas acusaciones, ni modo de contestar a sus revelaciones muchas veces evidentes y a sus pruebas casi siempre irrefutables. Basta abrir, por cualquier parte, el libro de la historia, desde que hay masones en el mundo, para ver escrito con letras de sangre en todas sus páginas cuando quiera que habla de ellos:—¡herejes! ¡apóstatas! ¡incendiarios! ¡asesinos! ¡criminales!

El 20 de Enero de 1901 se efectuó una conferencia contradictoria católico-protestante entre el Sr. J. B. Rosa, rector del Seminario de Mantua y el pastor Gindici. Duró tres horas, asistieron 5.000 oyentes, se nombraron árbitros que decidiesen sobre el valor de los argumentos y quedaron prohibidos los murmullos y aplausos. El éxito fué una victoria más para el catolicismo.

La niña muerta

A qué deciros sus gracias y ponderar su belleza. Yo de su sueño tranquilo fuí constante centinela, que ni aun el viento dejaba que acariciase sus trenzas. ¡Cuántas veces los reflejos de la alborada risueña me sorprendieron al borde de la cuna en que durmiera! Despertaba y a mi cuello se abalanzaba contenta, y éramos por sus abrazos hija y padre, árbol y yedra. Con su boquita rosada besaba mi frente yerta dulces besos que encendían el fuego de mis ideas. Qué me importaban las redes con que el mundo al hombre apresa, si con sus blandas caricias las desataba ligera. Un día, ¡terrible día!, nublose su faz serena, entonó sus ojos negros y se durmió. Estaba muerta. ¡Pobre madre! Ante el cadáver del ángel de su existencia pasó las horas del día y pasó la noche entera. ¡Pobre madre! La mortaja preparó con mano trémula; rizó sus rubios cabellos en ensortijadas hebras; la vistió el blanco vestido con que en los días de fiesta a pasear la sacaba, más ufana que una reina; cubrió su cuerpo con flores; cruzó sus manitas secas, como jazmines marchitas por las escarchas y nieblas y luego, abriendo los diques al torrente de su pena, rompió a llorar... como llora una madre a su hija muerta. Iguales son mis mañanas a mis noches. Ya no alegra mi amanecer con sus besos y sus caricias extremas. ¡Qué sola quedó mi casa! ¡Qué silencio! ¡Qué tristeza! En aquel rincón, la cuna, que en vano el ángel espera, llena de polvo; en el otro, la abandonada muñeca. Sus hermanos me preguntan con infantil inocencia: —¿Dónde está la niña, padre? nosotros queremos verla. —La niña subió a los cielos y con los ángeles juega.

X.

Lector amigo, ¿te gusta "RELIGION Y PATRIA"? Después de leído ¡no lo rompas! dalo a leer a otros. Haces una buena acción.

CHARLA

—¡Qué satisfacción, qué noble orgullo, qué tranquilidad tan saludable siente el buen español al verse protegido por un gobierno verdad!

—Lo dice usted por eso del «Dilatorio»?

—Sí, por el Directorio; que ha conseguido auventar de nuestra Patria a los vampiros del presupuesto, que ha logrado, ¡gran milagro!, enmudecer a los charlatanes de la política, desterrar a los explotadores de los obreros y encarcelar a tantos y tantos como echándose de grandes patriotas y amigos del pueblo y de la libertad, vivían de lo que le robaban; así, clarito, de lo que le robaban. Y al mismo tiempo que va expurgando de alimañas el suelo español, le va enriqueciendo con leyes acertadas y enérgicas. No admite influencias; obra en justicia, caiga el que caiga. Esto parece una bendición de Dios. Que dure mucho; mejor diré, que dure siempre.

—Pero se mete con la libertad de ideas y de asociación...

—Con la libertad bien entendida, no; con el libertinaje de las ideas y las asociaciones que vivían a la sombra de la ilegalidad, sí. Mira como cuando les exigió el examen de cuentas y procedimientos empezaron a evaporarse muchas de ellas. Bien lo van comprendiendo ya los obreros que lamentan hasta qué punto estaban siendo engañados; y, tenlo por seguro, los obreros son los que hoy más aplauden al Directorio, y le piden que dure con su «estado de guerra», que es «estado de paz».

—A mí me ha fastidiado...

—¿Pues?

—Era cobrador de cuotas y no me iba mal....

—Al menos tienes la franqueza de confesarlo.

—Como ahora ya no he de volver a coger ese gaje...

—Gracias al Directorio.

—Bueno; pues que siga por ahí. Me consuela que no soy yo solo el fastidiado y me regocija ver a tantos exministros y excaciques con caras de vinagre y tirándose por los balcones. La verdad es que ahora el periódico más ameno y sugestivo es «La Gaceta». Todos los días un susto.

—Para los malos, y un alegrón para los buenos. Estos actos de gobierno verdad me recuerdan los de aquel grande hombre, el último ministro de verdad que ha tenido España hasta hoy: Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea. Marqués de la Ensenada, terror de masones y pillería adjunta.

—No le he conocido...

—Desde luego. Como que murió en 1781. No habías nacido tú.

—Por eso fué, sin duda. ¡Qué lástima! Por un poco conozco a dos «dilatatorios».

—Pues verás, voy a recordarte algo de este hombre que tenía conciencia, como nuestro gran Primo de Rivera, de lo que es laborar por la patria y que, sin embargo, fué tan mal tratado, dígame en su honor por los enemigos de España y de la Religión, ya que él era fervoroso cristiano.

Su carrera no fué improvisada, como las que por el favor de la «suegrocacia» se han venido viendo hasta ahora.

Fueron dignas de consignarse las gestiones que hizo aquel hombre, tan des-

interesado como sabio, para declinar el honor que se le hizo nombrándole ministro universal del rey Fernando VI.

Acudió a la Reina, insistió con el Rey, puso por mediador al infante don Felipe, no ahorró medio ninguno para rechazar el cargo, que tuvo que aceptar por fuerza.

—Como hasta hace poco, que se agarraban los hombres por una cartera ministerial, como los chicos por el higo.

—Y verás lo que su modestia ocultaba.

—Hoy no hay modestia; todos saben de todo.

—Ya, ya. El Marqués de la Ensenada, copió de la historia:

Intentó el establecimiento de una sola contribución directa, aboliendo los tributos de la alcabala, cientos y millones; para lo cual formó un catastro general de la riqueza, único que hasta hoy se ha podido confeccionar en España, y que costó cuarenta millones de reales.

La gran oposición que se le hizo le impidió realizar su grandioso pensamiento; pero consiguió al menos el Real decreto de 10 de Octubre de 1749, por el que abolió el impuesto de consumos, convirtiéndolo en una contribución directa de cuatro reales y dos maravedís por ciento sobre la riqueza territorial, pecuaria, industrial y de comercio, reducida a tres reales y dos maravedís para el clero.

Suprimió el impuesto de traslación de frutos de unas provincias a otras.

Abolió el sistema de arriendo de impuestos, haciendo que los administrara más benignamente el Estado, con cuyo procedimiento hizo subir la renta anual más de cinco millones de reales. (Nuestra población era la mitad que ahora.)

Autorizó la extracción del dinero mediante el pago de unos módicos derechos, con lo cual favoreció la importación de un gran número de mercancías, que producían otra crecida renta.

Redujo mucho el número de arbitrios, proporcionando bajas y condonaciones a los pueblos.

Estableció sobre muy sabias bases los impuestos de Aduanas, tabacos, lanas y sal. Extinguió el contrabando.

Creó el primer Banco de Giro conocido en España, que daba al Tesoro un respetable rendimiento anual.

Con su administración prudentísima y honrada duplicó los caudales que venían de las Indias, y cubrió las grandísimas deudas atrasadas; y los recursos del reino llegaron a ser suficientes para todo, hasta el punto de prohibir ya que se trajeran las rentas de América, porque no corrieran los riesgos de la navegación, porque aquí no hacían ya falta, y porque gustaba emplearlas allí mismo en grandes mejoras.

Y con todo y con ello hubo que apuntalar las arcas del Tesoro en la Península.

La agricultura, la industria y el comercio fueron objetos preferentes de sus medidas gubernativas. Instituyó los

Pósitos, abrió canales y caminos, y consiguió con su sistema protector que el movimiento fabril fuese tan grande, que solamente para los tejidos de seda llegaron a contarse catorce mil seiscientos telares, restableciéndose también las antiguas fábricas de Talavera y Segovia.

El favor que dispensó a las ciencias y las artes no puede ponderarse lo bastante. A él se deben las primeras escuelas de náutica, matemáticas, física, botánica, agricultura, y cirugía: trajo a España los hombres más notables del extranjero, y fué el primero que envió Comisiones científicas y jóvenes estudiantes pensionados a las naciones extrañas.

El llevó a cabo en 1753 el célebre Concordato con el sabio Pontífice Benedicto XIV, por cuyos trabajos le ofreció dicho papa un capelo cardenalicio que rechazó humildemente.

Tuvo los dos grandiosos proyectos de formar el primer mapa oficial de España, y el Código Fernandino, o sea lo que después se llamó «la Novísima Recopilación de las leyes de España.»

Su pensamiento respecto a Guerra y Marina está bien gráficamente expuesto en estas palabras en uno de sus interesantes memoriales al Rey: «Yo estoy en el firme concepto de que no se podrá hacer valer V. M. de la Francia, si no tiene 100 batallones y 100 escuadrones libres para poner en campaña; y de la Inglaterra, si no hay la armada de 60 navios y 65 embarcaciones menores.

Y no sólo organizó y aumentó considerablemente el ejército, sino que construyó el famoso castillo de San Fernando en Figueras, obra maestra de la arquitectura militar de aquel tiempo.

Respecto a Marina, formó las matrículas de mar; hizo la Ordenanza general de arsenales, el Reglamento de sueldos y gratificaciones, el cuartel de inválidos y otras instituciones marineras; reparó el arsenal de la Carraca; creó el de Cartagena y el Ferrol, que llegó a ser uno de los mejores del mundo; puso al insigne Godín al frente del colegio de guardias marinas; y de dieciocho buques de guerra que encontró, aumentó su número hasta el de cuarenta y nueve, y dictó las oportunas disposiciones para llegar «hasta los sesenta» que anhelaba; habiendo varios años que construyó diez y aún quince.

Adquirió bajo su gobierno tal esplendor la marina española, tal importancia y prepotencia, que nadie hubiera podido calcular que en tan corto espacio de tiempo fuera posible, ni aun hacedero, darle tal aumento y organización y brillantez.»

—¿Qué dices a esto?

—Que admiro al Marqués de la Ensenada, que deseo para España muchos así, aunque yo no me gane otro sueldo que el de mecánico y a veces lllore las cuotas que se me fueron para no volver.



Por nuestros suscriptores difuntos.

Por nuestros cooperadores que con su labor y su dinero ayudaron nuestra propaganda mientras vivieron esta vida de prueba para la Inmortal.

Por los periodistas católicos nuestros queridos compañeros que nos precedieron en la lucha contra el error y la maldad.

Lectores piadosos de *Religión y Patria*:

ROGAD

Pedid al Dios de las misericordias el eterno descanso de sus almas y con especialidad en este mes dedicado al Purgatorio.

La compasión con los difuntos es uno de los primeros sentimientos del corazón humano. ¡Rosarios, meditaciones, limosnas, mortificaciones, la Sagrada Comunión, la Santa Misa, qué de tesoros se nos ofrecen para hacer bien a aquellas almas que sufren esperando nuestro recuerdo, pruebas de nuestro amor y caridad!

No seamos ingratos

¡ROGUEMOS!

NOTICIAS

De nuestros periódicos de cambio

Tomen nota los amigos de la libertad mal entendida.

Al inaugurarse en Milan a últimos del pasado Octubre, las fiestas conmemorativas del aniversario de la marcha fascista sobre Roma, habló así a la muchedumbre, Mussolini «Si se entienda que la libertad sea la suspensión diaria del ritmo tranquilo de la disciplina y del trabajo de la nación o el derecho a escupir sobre los símbolos de la Religión, de la Patria y del Estado, yo grito con fuerza: ¡Mussolini, yo, jefe del Gobierno y del fascismo, declaro que esta libertad no llegará jamás!» (La ovación fué entusiasta.)

Argumento de autoridad.

No puede achacarse ciertamente a nuestras leyes la mayor culpa en la difusión de las publicaciones pornográficas. En éste, como en tantos otros problemas, el obstáculo a su remedio ha prevenido más bien de defectos procesales, y sobre todo de negligencia en los encargados de velar por el prestigio de los preceptos escritos.

Sin embargo, el nuevo convenio internacional, firmado también por España, para la más eficaz represión legislativa de la pornografía, no está desprovisto de interés. Por el artículo primero de dicho acuerdo, «las partes contratantes se comprometen a perseguir y castigar a todo individuo que fabrique o refenga escritos, dibujos, grabados, pinturas, impresos, figuras, emblemas, fotografías, cintas cinematográficas u otros objetos obscenos, que los

transporte o exporte, los distribuya aun en privado o les de publicidad».

Si este convenio firmado por treinta naciones deliberantes, llegara a cumplirse, no ya la tenencia sino la misma fabricación y transporte de toda clase de publicaciones obscenas, incluso las cinematográficas quedaría vedada con legales sanciones.

De modo que... las autoridades tienen la palabra. Lo malo y lo indecente no debe consentirse jamás, son negocios sucios de la canalla.

De la Delegación de Hacienda de la Provincia hemos recibido para su publicación el siguiente aviso:

«El Real Decreto fecha 26 de Octubre último, publicado por la Gaceta de Madrid el día 27, concede a todos los que deban ser contribuyentes por cualquier concepto un plazo hasta 30 del corriente para presentar las altas o declaraciones que legalicen su situación con la Hacienda pública, siempre que no se encuentren ya sujetos a procedimiento administrativo por el propio concepto.

Los que por no conocer la forma en que deban tributar no hayan sido alta, pueden utilizar el derecho de consulta que les reconoció el artículo 14 de la ley de presupuestos de 26 de Julio de 1922, que se formularán escribiéndolas en la mitad derecha del papel y con su copia en igual forma, reintegradas con un timbre móvil de diez céntimos, serán dirigidas al Sr. Delegado de Hacienda en la provincia, especificando las operaciones que efectúan y los elementos de riqueza, comercio, industria o asunto de que se trate con todo detalle, que-

dando así a cubierto de responsabilidad en el caso de que la inspección del tributo que se ha de efectuar en la provincia los encontrara sin satisfacer la contribución debida.»

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sra. D.^a A. A.—P. de Lena.—Pagó fin Septiembre 1923.

Sra. D.^a D. V. E.—Cangas de Onís.—Id. fin Marzo 1924.—Se le enviaron los números a su tiempo.

De Oviedo, remitidas por A. Rodríguez, recibimos 36 ptas.—Ignoramos al suscriptor a quien pertenecen.

OBRAS TEATRALES
 El Anarquista (2.^a edición).—Drama en dos actos, verso y prosa..... 1 peseta.
 La Jauja Socialista. Juguete en un acto y tres cuadros..... 1 »
 (La música de esta obra)..... 3 »
 Mitin Socialista..... 1 »
 (La música)..... 2,50 »
 El Señorito. Juguete cómico en un acto..... 1 »
 El Requeté. Comedia en tres jornadas..... 1 »
 Colecciones de RELIGIÓN Y PATRIA, años 1917, 18, 19, 20, 21 y 22 a 5 pesetas.
 Envíos certificados 0,30 de peseta más.
 Los pedidos con su importe a esta Administración.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

María de la Concepción Dosal Escandón

falleció en Gijón el día 7 de Noviembre de 1921
A LOS 19 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su director espiritual el R. P. Angel Elorriaga, S. J., su afligida madre doña Manuela Escandón; sus hermanos don Manuel (ausente), doña María del Rosario, don José Dosal Escandón; tíos don Fernando Dosal, don Salvador Escandón, doña Primitiva Escandón y doña Isabel Pagaza; primos y demás parientes,

Suplican en caridad a los piadosos lectores de RELIGIÓN Y PATRIA la tengan presente en sus oraciones.

Viuda e Hijos de Gregorio Alonso

Grandes almacenes de ferretería, loza y cristal.—Especialidad en herrajes para obras y herramientas para minas, ferrocarriles y carreteras.

Solicítense precios

San Bernardo, 59 y 61 :: Teléfono 200 ::

GIJÓN C

Doctor EMILIO VILLA

ESPECIALISTA — Electricidad médica. — Enfermedades del PULMÓN y CORAZÓN —

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6. :: San Bernardo, 143 :: Teléfono: 797 :: GIJÓN

Banco de Castilla

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1857 :: Infantas, 31 :: MADRID
AGENCIA DE GIJON: CALLE DE LOS MOROS

Cuentas corrientes :: Giros :: Cobros :: Comisiones :: Compra y venta de efectos públicos, monedas y billetes de Banco extranjeros :: Cartas de crédito :: Descuentos :: Préstamos :: Cuentas corrientes con garantía de valores :: Depósitos, etc. :: :: :: :: :: ::

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde una peseta en adelante, al 3 por 100 de interés anual.

AOEBAL, RATO Y OOMP.
FUNDICIÓN DE HIERRO

Barrio del Tejedor : GIJÓN

Cocinas cerradas, desmontables, todas de hierro fundido y por lo tanto de gran duración; no necesitan material de albañilería; pieza inutilizada se sustituye por otra; evita este sistema las cucarachas o correderas, y su montaje se hace en quince minutos. Se fabrican para leña, carbón y cok, o solo para la combustión de carbón y cok.

Patentada con el núm. 50.316

Se fabrican también de todos los demás sistemas y se elabora cuanto se relaciona con el ramo de fundición de hierro, como placas, lucernas, bajadas de aguas, tubería, parrillas, etc.

La Fama Asturiana

Se recomienda por sí solo el chocolate de esta marca. Véase en todas las tiendas de comestibles.

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA, DE

Saez, Pérez y Montero

Barrio del Tejedor :: Teléf. 453 :: Gijón

Maquinaria para chocolaterías, panaderías, fábricas de curtidos y de latería. Fundición de bronce de todas clases. Calefacciones e instalaciones de riego. Reparaciones de buques y maquinaria en general.

Prensas y mayadoras para manzana.

ULTRAMARINOS FINOS

Arturo Prieto Acebal

Plaza de San Miguel, 2 y Cápua, 31

GIJÓN

C. Teléfono, 312.

FUNERARIA DE
HIJOS DE FELICIANO RODRIGUEZ

FUNDADA EN 1874

La más antigua de la provincia
Moros, 40 :: GIJÓN :: Teléfono 103
SERVICIO PERMANENTE

Prontitud :: Esmero :: Economía

GRANDES ALMACENES
de Vidriería y Fábrica de Espejos

Vidrio de todas clases, nacional y extranjero. Vidrieras artísticas de colores. Grabados en vidrio. Fábrica de ácido fluorhídrico y fluoruro de sodio.

M. BASURTO

Despacho: San Bernardo, 135 :: Teléfono 230

- GIJÓN -

INDUSTRIAS ZARRACINA

Sociedad Anónima

GRANDES FÁBRICAS

Sidra champagne (la marca más antigua)
Harinas superiores :: Chocolates exquisitos
:: :: Pan superior de todas clases :: ::

Carretera de Villaviciosa ::: GIJON C.

Doctor Calisto de Rato y Roces
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

DEL SISTEMA NERVIOSO :: ::

Cuarenta y seis años de práctica.

Consulta: Mañana y tarde.

Correda, 63.

GIJÓN

Tip. «La Reconquista :: Gijón.